

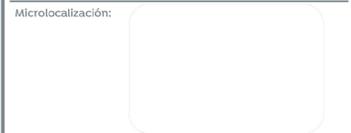
LA DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE ZAPOCAN, REVISO Y DA VISTO BUENO AL PRESENTE PROYECTO DE ALUMBRADO PUBLICO CON VIGENCIA DE UN AÑO A PARTIR DEL DIA DEL 20/01/2024.

REVISO VALIDO

REVISO PROYECTO VALIDO AREA TECNICA

Yo, Sr. \_\_\_\_\_

Yo, Sr. DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO DE ZAPOCAN



Alcances generales:

-De no respetarse las especificaciones fotométricas de la luminaria, materiales eléctricos y equipos eléctricos no se garantiza se cumplan los parámetros antes enunciados, toda omisión a la memoria técnica y al proyecto en general será responsabilidad de quien ejecuta la obra, ya que al llevarse a cabo no se garantiza el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y por tanto la recepción de obra por parte de la Dirección de Alumbrado Público de Zapopan.

-Se realizará la sustitución de Control y Medición existente por motivo de actualización de cargas al circuito.

Nombre del proyecto:  
**Calle Experiencia entre Ramon Corona y Av. Fray Antonio Alcalde, Col El Batán**

Contenido del plano:  
**DETALLES CONSTRUCTIVOS**

No. Contrato:

Director de Obras Públicas e Infraestructura:

Ing. Ismael Jáuregui Castañeda

Jefe de la Unidad de Estudios y Proyectos:

Arq. Edwin Aguilar Escatell

Jefe de área: Responsable del proyecto:

Ubicación:

Fecha:

Escala: INDICADA

Acotaciones: Clave: